

ASUNTO	
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
La Directora General de Protección al Migrante y Vinculación del Instituto Nacional de Migración remite información respecto al total de migrantes mexicanos deportados durante el periodo del Presidente actual de los Estados Unidos de América.	
La Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional. La Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunica la elección de la mesa directiva y la instalación de dicha Comisión Permanente, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura.	
El Delegado Estatal del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, solicita intervención para llevar cabo una reunión con la Comisión de Hacienda y Fiscalización.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Rector General de la Universidad de Guanajuato remite comentarios a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de solicitar recursos económicos a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado para fortalecer programas para la protección y atención de migrantes residentes en el extranjero. La Coordinadora General Jurídica remite opinión con motivo de la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.	
El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato y la Coordinadora General Jurídica, remiten opinión de las iniciativas de reformas y adiciones a las leyes para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.	

ASUNTO	
El Secretario General de Acuerdos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato envía opinión a la consulta de la iniciativa que reforma la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, para establecer medios de control y confianza aplicables a los magistrados, jueces y consejeros del Poder Judicial del Estado de Guanajuato. La Coordinadora General Jurídica remite opinión a la iniciativa de Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.	
El Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Procurador General de Justicia del Estado, envían contestación a la consulta de la iniciativa de reformas a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.	
El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía respuesta a los cuestionamientos relativos al Vigésimo Tercer Informe de Actividades de esa Procuraduría. El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite ampliación de las respuestas a los cuestionamientos relativos al Vigésimo Tercer Informe de Actividades de esa Procuraduría.	
El Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado comunica el seguimiento que se otorgó al punto de acuerdo, por el que se exhortó a diversas dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal y a los organismos autónomos, para que dentro del ámbito de sus competencias incluyan y apliquen la «Guía Básica 2015: Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje», así como el «Manual de comunicación no sexista, hacia un lenguaje incluyente 2015» dentro de los ordenamientos, lineamientos, publicaciones y disposiciones que emitan en el ámbito de sus funciones.	
El Juez Civil de Partido del Poder Judicial del Estado solicita en un plazo de tres días hábiles, copia certificada de la sesión de pleno, en la cual se indica que se aprobaron las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 denominado fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de Obra Pública por la administración municipal de Moroleón, Gto., correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2009.	

ASUNTO	
La Coordinadora General Jurídica y la Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses, envían opinión de la iniciativa por la que se adicionan las fracciones V y VI, recorriendo las subsecuentes al artículo 11; el inciso I) a la fracción V del artículo 76; la fracción XI, recorriéndose la subsecuente; y un penúltimo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
La Directora de Asuntos Jurídicos y encargada del despacho de la Secretaría de Turismo envía respuesta a la solicitud de información formulada por la Comisión de Turismo, respecto a la revisión del Proyecto del Corredor Sustentable en la Sierra Gorda, en el municipio de Victoria, Gto., a la posibilidad de crear un producto turístico regional en la zona noreste del Estado; y un catálogo de comunidades indígenas con potencial turístico y, en su caso, elaborar los proyectos turísticos para su desarrollo.	
El Secretario General del Consejo del Poder Judicial del Estado envía respuesta al informe de resultados de la revisión practicada por el entonces Órgano de Fiscalización Superior, ahora Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, correspondiente al primer y segundo trimestres del ejercicio fiscal del año 2015.	
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Presentación de la información financiera municipal, correspondiente al primer trimestre de 2017, de Apaseo el Alto y Apaseo el Grande. El Secretario del Ayuntamiento de Huanímaro, Gto., comunica el acuerdo recaído en el informe de resultados, dictamen y acuerdo aprobados por esta Legislatura, relativos a la revisión de las cuentas públicas, correspondientes al periodo de enero a junio del ejercicio fiscal del año 2015. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten la segunda modificación presupuestal del ejercicio fiscal 2017, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.	
El Director General de Educación de Irapuato y el Jefe de Protección Civil de Jerécuaro, envían respuesta a la solicitud de información sobre las acciones implementadas o realizadas al interior de las escuelas en materia de protección civil.	

ASUNTO	
El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Protección y Atención al Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.	
La Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro y los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar y Valle de Santiago, comunican los acuerdos relativos a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar y Valle de Santiago, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones de diversos artículos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.	
La Secretaria del Ayuntamiento de Jerécuaro, el Secretario del Ayuntamiento de Huanímaro y la ciudadana Leonor Gudiño Esquivias, Regidora del Ayuntamiento de Comonfort, envían respuesta a la consulta de las iniciativas de reformas y adiciones a diversos artículos del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato.	
La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao y el Secretario del Ayuntamiento de Huanímaro, remiten contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan las fracciones V y VI, recorriendo las subsecuentes al artículo 11; el inciso I) a la fracción V del artículo 76; la fracción XI, recorriéndose la subsecuente; y un penúltimo párrafo al artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
El Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, Gto., comunica el trámite que se dio al punto de acuerdo por el que se formula un exhorto a varios municipios del Estado, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Turismo para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, con la finalidad de incluir dentro de los programas de desarrollo turístico acciones a favor de las personas discapacitadas y adultos mayores.	
La Secretaria del Ayuntamiento de Tarandacuao, Gto., envía contestación a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios, y a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.	

ASUNTO	
El encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., comunica el acuerdo relativo a la consulta de la iniciativa que reforma el párrafo tercero de la fracción III, del artículo 124 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
La Secretaria del Ayuntamiento de Romita, los secretarios de los ayuntamientos de San Luis de la Paz, Valle de Santiago y el encargado de la Secretaría del Ayuntamiento de San Diego de la Unión, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 136, fracción III y se deroga el párrafo tercero del artículo 133 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas a la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Décima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur comunica un punto de acuerdo mediante el cual remite al Congreso de la Unión la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 114 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la elección de la mesa directiva que fungió durante el mes de abril; y de la mesa directiva que funge durante el mes de mayo, del año en curso. La Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado del Yucatán comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones, la instalación y la integración de la Diputación Permanente que fungió durante el receso comprendido del 16 de abril al 15 de mayo, correspondientes al segundo año de ejercicio constitucional. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección del Presidente y Suplente de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de mayo del año en curso.	

ASUNTO	
La Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica el trámite que se otorgó a la iniciativa por la que se reforman la fracción VII del artículo 23, el primer párrafo del artículo 56, se adiciona una fracción IV al artículo 56, un artículo 57 Bis, una sección octava, los artículos 89 Bis y 89 Ter, y se reforma el último párrafo del artículo 64 de la Ley Agraria.	
La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Puebla comunica respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura, por el que se exhortó al titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que se redoblen esfuerzos en contrarrestar la negativa de las autoridades estadounidenses en emitir certificados de nacimiento, argumentando que las madres no presentan la identificación adecuada para realizar dicho trámite, así como el que gestione con las autoridades norteamericanas el reconocimiento de la identidad y nacionalidad de las niñas y niños derivado de su nacimiento en dicho país, conforme al sistema jurídico «common law» en los Estados Unidos de América y con base en la décimo cuarta enmienda a la Constitución de los Estados Unidos.	.
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
El Presidente del Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales Universidades Extranjeras de Excelencia, A.C., realiza una invitación a la Presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales a la presentación del libro: Monitor democrático 2017. Límites democráticos a las decisiones políticas, legislativas, administrativas y judiciales en materia electoral.	